






El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género
Sexual Harassment in the Context of a Higher Education Institution: Challenges to Promote Environments Free of Gender Violence

Rosa Del C. Saeteros- Hernández , Martha C. Mejía- Paredes ,
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Facultad de Salud Pública.
Chimborazo, Ecuador;

Eida Ortiz- Zayas ,
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Facultad de Salud Pública.
Chimborazo, Ecuador;

Hospital General Provincial Docente de Riobamba, Chimborazo, Ecuador;

Angelica M. Saeteros- Hernández , y Bertha P. Guzmán- Sinaluisa 
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Facultad de Salud Pública. Chimborazo, Ecuador.

La correspondencia sobre este artículo debe ser dirigida a Rosa Del C. Saeteros- Hernández-
Email: rsaeteros@epoch.edu.ec; eida.ortiz@epoch.edu.ec

Fecha de recepción: 2 de agosto de 2023

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2023

¿Cómo citar este artículo? (Normas APA): Saeteros- Hernández, R. Del C., Mejía- Paredes, M.C., Ortiz- Zayas, E., Saeteros- Hernández, A.M., & Guzmán- Sinaluisa, B.P. (2023). El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género. *Revista Científica Hallazgos21*, 8 (3), 273-283. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>

Resumen

Fundamentación: El acoso sexual en el ámbito universitario es un problema hasta hace poco silenciado e invisibilizado.

Objetivo: identificar la frecuencia de acoso sexual vivenciada por estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores de una Institución de Educación Superior del Ecuador.

Método: Se realizó una investigación descriptiva - transversal, en una muestra no probabilística de sujetos voluntarios, 3731 estudiantes, 484 docentes y 376 administrativos y empleados de una universidad ecuatoriana. Se aplicó una encuesta de acoso sexual previamente validada.

Resultados: Se observó que, en mayor porcentaje, los estudiantes son quienes han sufrido situaciones de acoso sexual alguna vez mientras estudiaba en la universidad, correspondiente a 26,5 %, le sigue el personal administrativo y de servicio con 18,9 % y en el personal docente y de apoyo a la academia 14,3 %. En todos los estamentos de la universidad, la mayor parte de víctimas son mujeres y las diferentes situaciones de acoso sexual fueron realizados mayoritariamente por sus pares: colegas, compañeros de estudio o trabajo.

Conclusiones: Las instituciones de educación superior tienen una gran responsabilidad social y una gran posibilidad de no solamente formar profesionales de excelencia, sino también formar individuos integrales, que nos permitan revertir la situación de violencia basada en género y particularmente el acoso sexual en los espacios universitarios.

Palabras clave: Acoso sexual; violencia de género; instituciones de Educación Superior.

Abstract

Background: Sexual harassment in the university environment was a problem until recently silenced and made invisible.

Objective: To identify the frequency of sexual harassment experienced by students, teachers, administrators, and workers of a Higher Education Institution in Ecuador.

Method: A descriptive-cross-sectional research was conducted in a non-probabilistic sample of voluntary subjects, 3731 students, 484 teachers and 376 administrative and employees of an Ecuadorian university. A previously validated sexual harassment survey was applied.

Results: It was observed that, in the highest percentage, students are who had suffered sexual harassment at least once while studying at the university, corresponding to 26.5 %, followed by administrative and service employees with 18.9 %, and the teaching and academic support staff with 14.3%. In all strata of the university, most victims are women, and the different situations of sexual harassment were mostly carried out by peers, that is, among colleagues, fellow students, or co-workers.

Conclusions: Higher education institutions have a great social responsibility and a great possibility not only to train professionals of excellence but also to train integral individuals that allow us to reverse the situation of gender-based violence and particularly sexual harassment in university spaces.

Keywords: Sexual harassment; gender-based violence; Higher Education institutions.

El Acoso Sexual en el Contexto de una Institución de Educación Superior: Retos para Promover Entornos Libres de Violencia de Género

La agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados para el 2030, es una agenda civilizada, que pone en el centro a las personas y ha orientado las políticas públicas durante estos próximos años. Uno de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5) está relacionado con la igualdad de género y obviamente, como una estrategia de este objetivo busca poner fin a todas las formas de discriminación y eliminar la violencia, contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de violencia (Organización de Naciones Unidas Mujeres, 2023).

El trabajar sobre violencia de género no únicamente está alineado al objetivo de la igualdad de género y la no violencia, sino que también está alineado con el objetivo de la salud y el bienestar, cuya meta es el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, la información y la educación. Y, por supuesto, también con el objetivo de educación de calidad, cuya meta es la educación para los derechos humanos, la igualdad de género y la promoción de una cultura de paz. Lo que obviamente se alinea al cumplimiento de los derechos, a la educación, a la ciencia y la tecnología, a la salud, a la integridad personal, al trabajo, a la comunicación, a la libertad de expresión, a la participación y, por supuesto, también a la igualdad y la no discriminación (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, 2019).

El presente artículo pone en tela de análisis el acoso sexual en el contexto de las

instituciones de educación superior (IES) del Ecuador, y plantea algunos retos para poder promover entornos libres de violencia de género.

En este contexto es relevante la pregunta ¿A qué definimos como acoso sexual? El acoso u hostigamiento sexuales son prácticas verbales, escritas u orales, físicas o gestuales, de contenido sexual no consentida ni deseada por quien la recibe, que genera malestar, intimidación o incomodidad. Interfieren las condiciones del entorno para convertirlo en un espacio intimidatorio, hostil u ofensivo y la finalidad general relacionado con el acoso verbal, que son mensajes de contenido sexual reiterado, invitaciones a citas, insinuaciones sexuales, comentarios sexuales no consentidos dentro del acoso no verbal, las miradas morbosas, los gestos sexuales incómodos, el exhibicionismo, el obligar a ver imágenes de contenido sexual, el acoso físico, los tocamientos, pellizcos, besos y abrazos no consentidos, el excesivo acercamiento físico que genera incomodidad y el chantaje que en este caso está relacionado con favores sexuales a cambio de beneficios académicos o de perjudicar a alguien por no aceptar ese tipo de propuestas (Larrea et al., 2020).

El acoso sexual universitario es un problema hasta hace poco silenciado e invisibilizado, que está transitando de ser ignorado a ocupar un lugar protagónico en el debate público, incluidas las IES, debido a varios factores sucedidos en el contexto internacional y nacional, como el apareamiento de movimientos globales como #MeToo, que favoreció a que cientos de mujeres en el mundo decidan alzar la voz, lo que antes no se atrevían a denunciar (Díaz, 2022). A nivel nacional el acoso sexual empieza a visibilizarse a través de algunas acciones como la lucha de estudiantes mujeres de la Universidad Central del Ecuador quienes se organizaron

para crear la Red de Denuncias Anónimas, con el objetivo de visibilizar, denunciar y difundir los casos de violencia que ocurren dentro de las facultades de la institución, así como acompañar y asesorar jurídicamente a las estudiantes que decidan denunciar (Mantuano, 2023).

A pesar de ello, hasta este momento no se contaba con datos confiables y suficientes políticas, institucionales y públicas dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Ecuador referentes al acoso sexual universitario. Considerando la carencia de información sobre esta problemática, se emprendió un proceso de investigación tendiente a la determinación de la prevalencia del acoso sexual en las IES, mediante un instrumento de medición validado en nuestro contexto (ASIES) que permitió contar con datos confiables sobre esta temática (Larrea et al., 2020). Además, se han desarrollado instrumentos de recolección de datos cualitativos.

En este contexto el objetivo de la presente investigación fue identificar la frecuencia de acoso sexual vivenciada por estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores de una Institución de Educación Superior del Ecuador y realizar reflexiones frente a los retos de las universidades para enfrentar este tipo de violencia de género en sus entornos.

Método

Se realizó una investigación descriptiva, transversal, en una muestra no probabilística de 3731 estudiantes, 484 docentes y 376 administrativos y de servicio de una universidad pública del Ecuador, a quienes se les aplicó la Encuesta de Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior (ASIES), se contó con la autorización de los autores del instrumento de medición previamente validado (Larrea et al., 2020). La encuesta en la versión

informatizada fue aplicada mediante el uso de las plataformas virtuales institucionales.

Las variables de estudio en cada estamento (estudiantes, docentes, administrativos y de servicio) corresponden a si ha experimentado situación de acoso sexual alguna vez mientras estudiaba o trabajaba en la universidad y sus características como género, orientación sexual y perfil de la persona acosadora.

Se utilizó una encuesta en línea e inició en octubre de 2020. Los datos se procesaron con el uso de software estadístico Jamovi y las principales medidas de resumen son las frecuencias, porcentajes y medidas de asociación para variables cualitativas, en este caso el estadígrafo Chi cuadrado.

Se cumplieron los presupuestos éticos de la investigación en seres humanos, como el anonimato, la confidencialidad, así como el consentimiento informado. La investigación contó con el aval del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad San Francisco de Quito (CEISH-USFQ), código IE-EXP010-2020-CEISH-USFQ.

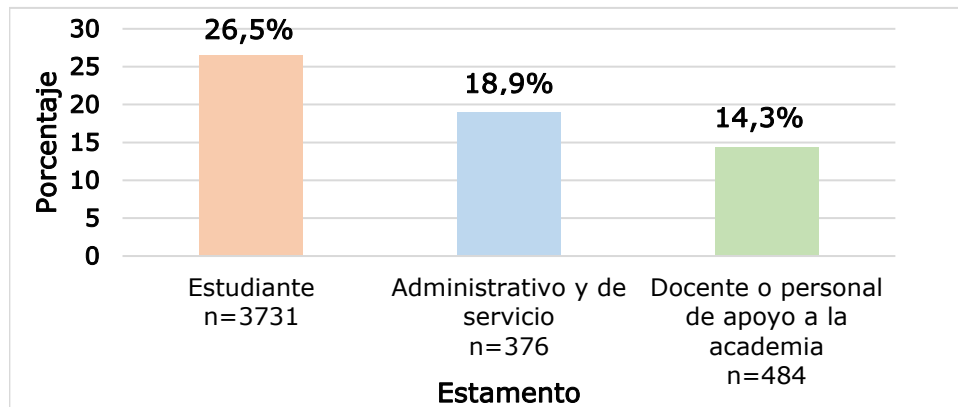
Resultados

Situaciones de acoso sexual alguna vez mientras se estudiaba o trabajaba en la universidad

Inicialmente se identificó en cada estamento si ha sufrido acoso sexual alguna vez mientras estudiaba o trabajaba en la universidad, según estamento; según la información obtenida se observó que en mayor porcentaje son los estudiantes quienes refieren haber sufrido situaciones de acoso sexual alguna vez mientras estudiaba o trabajaba en la universidad, correspondiente a 990 (26,5 %) casos, el segundo grupo con mayor prevalencia es el

Figura 1

Frecuencias relativas de situaciones de acoso sexual alguna vez mientras estudiaba o trabajaba en la universidad, según estamento.



Fuente: Encuesta ASIES – ESPOCH 2020.

de administrativos y de servicio con 71 casos (18,9 %) (Figura 1).

Vivencia de acoso sexual según estamento y género.

Según el género se observó que es común en todos los estamentos, que las personas que pertenecen al género femenino hayan sufrido en mayor medida situaciones de acoso sexual. La diferencia en la prevalencia entre género femenino y masculino fue estadísticamente significativa ($\chi^2= 42.378$; valor $p = 0,000$) (Tabla 1).

Tabla 1

Vivencia de acoso sexual, según estamento y género

GÉNERO	ESTAMENTO							
	Estudiante n=3731		Docente n=484		Administrativo y de servicio n=376		Total n=4591	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Femenino	736	74,3	53	76,8	49	69,0	838	74,2
Masculino	247	24,9	16	23,2	21	29,6	284	25,1
Otros*	7	1	-	-	1	1,4	8	0,7
Total	990	100	69	100	71	100	1130	100
	$\chi^2 = 166,629$; $p= 0,000^{**}$		$\chi^2 = 42,378$; $p= 0,000^{**}$		$\chi^2 = 17,417$; $p= 0,000^{**}$			

*Otros: Trans., Queer y Ninguno

**La prueba Chi Cuadrado se calculó para quienes se autoidentificaron de género masculino y femenino.

Fuente: Encuesta ASIES – ESPOCH 2020.

Vivencia de acoso sexual según orientación sexual y estamento.

Con relación a la orientación sexual se encontró que especialmente en el sector estudiantil las personas que se autoidentificaron no heterosexuales sufrieron en mayor proporción situaciones de acoso sexual alguna vez mientras estuvo en la

universidad, con relación a las personas que se autoidentificaron heterosexuales. Cabe señalar que los porcentajes se obtuvieron del total de la muestra por cada orientación sexual (Tabla 2).

Perfil de la persona acosadora y el rol de la persona acosada

En la presente investigación, en aquellas personas que refieren haber sufrido situaciones de acoso sexual alguna vez mientras estudiaban o trabajaban en la universidad, se identificaron los diferentes tipos de acoso sexual sufridos o vivenciados, sean estos: acoso verbal, no verbal, físico y chantaje sexual, en la descripción de la Tabla 3, los totales se refieren al número de los diferentes tipos de acoso vivenciados.

A la pregunta de quién acosa sexualmente a las personas de la comunidad universitaria, los datos de la Tabla 3 nos permiten responder de acuerdo con el

Tabla 2

Vivencia de acoso sexual según estamento y orientación sexual

ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTAMENTO					
	Estudiante n=3731		Docente n=484		Administrativo y de servicio n=376	
	No.	%	No.	%	No.	%
Heterosexual	(n=3417) 889	26,0	(n=468) 67	14,3	(n=317) 62	19,6
No heterosexuales*	(n=314) 101	32,2	(n=16) 2	12,5	(n=59) 9	15,3

X² = 5,57 g.l 1; p= 0,018**

*No heterosexuales: Bisexual, Pansexual, Asexual, Queer.

**El estadístico de chi-cuadrado es significativo en el nivel ,05.

Fuente: Encuesta ASIES – ESPOCH 2020.

perfil de la persona acosadora en la universidad, se evidenció que, en los diferentes tipos de acoso sexual vivenciados por estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio, fueron realizados mayoritariamente por sus pares, es decir, entre colegas, compañeros de estudio o trabajo.

Tabla 3

Perfil de la persona acosadora en las situaciones de acoso vivenciadas según el rol de la persona acosada

Perfil de la persona acosadora	Rol de la persona acosada					
	Estudiante		Docente		Personal administrativo y de servicio	
	No.	%	No.	%	No.	%
Estudiante	1528	54,4	24	13,0	18	7,1
Docente	986	35,1	121	65,8	81	32,0
Administrativo y personal de servicio	26	0,9	28	15,2	128	50,6
Persona desconocida	267	9,5	11	6,0	26	10,3
Total*	2807	100,0	184	100,0	253	100,0

Fuente: Encuesta ASIES – ESPOCH 2020.

En efecto, el 54,4 % de situaciones de acoso sexual a estudiantes son cometidos por otros/as estudiantes; y, un 35,1 % de las situaciones son efectuadas por docentes. En el caso de docentes, el 65,8 % de las situaciones de acoso sexual son cometidas por colegas docentes, mientras que el 13,0 % es efectuado por estudiantes a docentes. Una realidad particular es el acoso sexual a

personal administrativo y de servicio, en la cual, la mayor proporción de situaciones son cometidas por sus pares (50,6 %) y el 32 % ha sido efectuado por docentes. (Tabla 3).

Discusión

Esta investigación ha permitido evidenciar la problemática del acoso sexual en los espacios universitarios, situación que no es ajena a la realidad a nivel mundial y latinoamericano. Las investigaciones en torno a la violencia de género, específicamente sobre acoso sexual iniciaron en la década de los ochenta en universidades de Estados Unidos e Inglaterra. En España estos estudios tomaron más fuerza a mediados de la primera década de este siglo

(Fuentes, 2019). Tres décadas después, las investigaciones evidencian el incremento de acoso sexual sufrido por las estudiantes universitarias, alcanzando prevalencias del 30% hasta el 57.7%, demostrando que las mujeres son las principales víctimas, también en el contexto académico (Alonso et al., 2021).

Aunque escasas, en Latinoamérica se pueden ubicar algunas investigaciones que demuestran una considerable prevalencia de acoso sexual universitario. México es de los países con niveles más altos de violencia de género en Latinoamérica. El 46 % de las mujeres en el país admiten haber sido víctimas de acoso sexual; de las mujeres que han asistido a la universidad, 25,3 % enfrentaron violencia por parte de compañeros, compañeras, maestros, entre otros, durante su vida de estudiantes. Las más frecuentes fueron las agresiones físicas (16,7%) y sexuales (10,9%). Entre las mujeres que asistieron a la universidad en los últimos 12 meses, 10,7% fueron agredidas sexualmente (Quintero, 2020).

Estudios realizados en algunas universidades chilenas, encontraron porcentajes que van desde el 14% a un 74% de estudiantes víctimas de acoso sexual desde que están en la universidad, además de casos de acoso en el sector docente (9,8%) y en el personal administrativo (15,8%). Las situaciones de acoso sexual son más frecuentes en mujeres que en hombres (Becerra et al., 2023; Lizama & Quiñones, 2019; Observatorio contra el acoso sexual (OCAC), 2020).

En el ámbito colombiano, por su parte, se evidenciaron cifras de acoso sexual universitario y violencia basada en género superiores al 40%, las mujeres reportaron una frecuencia mayor (72%) comparadas con las de los hombres (34%), las formas de acoso más frecuentes fueron miradas y gestos morbosos, piropos, chistes y comentarios con contenido sexual, hasta formas de contacto sexual no deseado. En un 50% fue propiciado por docentes y un 21% por compañeros (Cano et al., 2022; Fuentes, 2019; Hinojosa et al., 2013).

En universidades argentinas entre el 78% y 83% de las estudiantes mencionó haber sufrido algún tipo de acoso sexual como

comentarios subidos de tono u obscenos, silbidos, gestos en el aula, pasillos u otros espacios de la universidad, o a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, mensajes o comentarios en Facebook referidos a su vida íntima, además, un alto porcentaje (83%) sufrió acoso sexual a través de prácticas tales como tocado, forcejeado, besado sin su consentimiento, mientras que un 67% fue citada en un aula, oficina, laboratorio u otro sitio de la universidad, innecesariamente, para hacerles proposiciones inadecuadas y/o de tipo sexual (Vásquez, 2017).

Estudios realizados en varias universidades de Ecuador, evidencian conductas asociadas al acoso sexual, por ejemplo, alrededor del 15% de estudiantes mujeres reconoció haber recibido comentarios intimidatorios sobre su forma de vestir, su cuerpo o su sexualidad; el 13% bromas de contenido sexual y miradas morbosas; y al 9% le han intentado besar o abrazar sin consentimiento (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2018), mientras que un 36.4% ha sufrido violencia física media, un 10.5% violencia física grave y un 13.8% violencia psicológica (Boira et al., 2017). En la investigación de Guarderas et al., (2018) sobre acoso sexual en universitarias mostró que el 27% de estudiantes había sido víctima de acoso sexual, el 56% de las situaciones fueron realizadas por sus pares y el 75% las protagonizaron varones (p. 28).

La encuesta nacional realizada en algunas instituciones de educación superior, por su parte, reportó que el 51,5% de estudiantes, 47,5% docentes y 36,6% de administrativas de género femenino enfrentaron algún tipo de acoso o abuso sexual en las universidades ecuatorianas. La prevalencia en las personas de las diversidades sexo-genéricas fue mayor (66,7%), además,

determinó que el 75% de las situaciones de acoso sexual fueron efectuadas por personas de género masculino y el 86% de chantajes sexuales a estudiantes fueron efectuadas por docentes hombres (Larrea et al., 2020).

Los hallazgos de estos estudios permiten visibilizar la magnitud del acoso sexual que viven los estudiantes universitarios y que afecta sobre todo a mujeres y personas no heterosexuales, lo que permite inferir que en los espacios universitarios se produce y reproduce este tipo de violencia. Se evidencia la necesidad de que las Instituciones de Educación Superior evalúen las acciones implementadas en sus entornos universitarios para abordar la problemática del acoso sexual y se elaboren propuestas de prevención y apoyo a las víctimas, priorizando las acciones encaminadas a la sensibilización, capacitación, prevención y la erradicación del acoso sexual en los espacios universitarios.

Ante esta problemática compleja las instituciones de educación superior tienen retos para promover entornos libres de violencia basada en género y acoso sexual, tales como:

- Sensibilizar a todo nivel en la comunidad universitaria y politécnica.
- Implementar políticas de cero tolerancia al acoso sexual.
- Evaluación permanente y mejora de las rutas y protocolos para atención a víctimas.
- Implementación de planes de igualdad de oportunidades.
- Acciones de reparación integral a las víctimas de acoso sexual.
- Generar confianza en la comunidad para que no se opte por el silencio en este tipo de casos.

- Crear capacidades y talentos para la atención integral en casos de violencia de género.
- Crear espacios de cuidados y protección para las víctimas.
- Generar acciones de cooperación mutua con otras instituciones que trabajan en estos temas.

Conclusiones

La investigación arrojó cifras de vivencias de acoso sexual que alarman, sobre todo en un escenario universitario de intelectuales, no debería ocurrir ni uno solo. Las cifras de acoso sexual demuestran que los estudiantes son quienes en mayor medida han sufrido situaciones de acoso mientras estudiaba en la universidad, según género y orientación sexual, se evidencia que el principal factor de riesgo es pertenecer al género femenino y autoidentificarse no heterosexual.

En relación con el perfil de la persona acosadora se encontró que, las situaciones de acoso sexual a estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios, fueron realizados mayoritariamente por sus pares, es decir, entre colegas, compañeros de estudio o trabajo.

Las Instituciones de Educación Superior, tienen una gran responsabilidad social y una gran posibilidad de no solamente formar excelentes profesionales, sino formar individuos integrales que permitan revertir la situación de violencia, no solo la que se vive en los espacios universitarios, sino la que se observa cada día en el contexto ecuatoriano; la universidad presenta un escenario favorable para formar ciudadanos y promover profesionales de paz, mediante la aplicación de políticas y medidas preventivas, de protección y atención integral del acoso en la universidad.

Referencias

- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro, Y., & Carrera-Fernández, M. V. (2021). El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1–9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Becerra, K., Becerra, J., Cavada, G., & Pantoja, L. (2023). Sexual harassment in students of the Faculty of Medicine, University of Chile: A cross-sectional observational study. *Revista Española de Educación Médica*. <https://revistas.um.es/edumed/article/view/568921/343421>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16, 30–41. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672017000400030&nrm=iso
- Cano-Arango, B. C., Duque-Monsalve, L. F., Montoya-Escobar, M. C., & Gaviria-Gómez, A. M. (2022). Del silencio a la acción colectiva: Voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *Qualitative Report*, 27(3), 752–776. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
- Díaz Susa, D. I. (2022). Fisurando silencios sobre el acoso sexual a estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia. Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en universidades.; Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2022/07/Prevalencia-manifestaciones-y-efectos-del-hostigamiento-sexual-en-universidades-1.pdf#page=67>
- Fuentes Vásquez, L. Y. (2019). "Stories that are not stories": Sexual harassment, naturalized violence in university classrooms. *Nomadas*. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>
- Guarderas, P., Larrea, M. de L., Cuvi, J., Vega, C., Reyes, C., Bichara, T., Ramírez, G., Paula, C., Pesantez, L., Iñiguez, A. L., Ullauri, K., Aguirre, A., Almeida, M., & Arteaga, É. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad*. <https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2018.05>
- Hinojosa-Millán, S., Vallejo-Rodríguez, D. C., Gallo-Gómez, Y. N., Liscano-Fierro, L. N., & Gómez-Ossa, R. (2013). Prevalencia de violencia sexual en estudiantes de la Universidad

- Tecnológica de Pereira, Colombia, 2010. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, 64(1), 21–26. <https://doi.org/10.18597/rcog.126>
- Larrea, M. L., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., & López, J. (2020). Cómo se construyó el instrumento ASIES. En Abya-Yala (Ed.), ¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual em las instituciones de educación superior (2nd ed, pp. 83–115). <https://books.scielo.org/id/2946x/pdf/larrea-9789978106211-06.pdf>
- Lizama-Lefno, A., & Quiñones, A. H. (2019). Sexual harassment in the university context: Projective diagnostic study of gender situation at the Universidad de Santiago de Chile. Pensamiento Educativo. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.8>
- Mantuano, M. (2023). Estudiantes mujeres universitarias organizadas ante la violencia en las aulas. Wambra Medio Comunitario. <https://wambra.ec/estudiantes-universitarias-organizadas-violencia-aulas/#:~:text=Publicado el 03 de agosto,las facultades de la instituci3n.>
- Observatorio contra el acoso sexual (OCAC). (2020). Radiografía Del Acoso Sexual En Chile. Juntas en Acción, Unión Europea. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2020/07/Informe-encuesta-OCAC-2020.-Radiograf3a-del-acoso-sexual-en-Chile.pdf>
- Organización de Naciones Unidas Mujeres. (2023). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/2030-agenda-for-sustainable-development>
- Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. (2019). Agenda para el Desarrollo Sostenible. <https://www.paho.org/es/temas/agenda-para-desarrollo-sostenible>
- Quintero Solís, S. (2020). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades. *La ventana*, 6 (51), 245- 271. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i51.7083>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2018). Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y

orientación sexual en instituciones de educación superior. SENESCYT.

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Folleto-Protocolo-Acoso-Discriminacion-violencia.pdf>

Vásquez Laba, V. (2017). Lo personal es política universitaria: incumbencias de las universidades nacionales frente al acoso sexual. La aljaba, 21.